

ACTA NÚMERO 9: ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 317690 (00439/ISE/2023/CA)
OBJETO: OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN/BARANDILLAS EN GALERÍAS EXTERIORES DEL CENTRO IES SAN SEVERIANO, CÁDIZ.
CENTRO: 11700688 IES SAN SEVERIANO
LOCALIDAD: CÁDIZ
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO.
TIPO CONTRACTUAL: OBRAS
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 88.898,26 euros.
IMPORTE IVA: 18.668,63 euros.
TOTAL IMPORTE: 107.566,89 euros.
VALOR ESTIMADO: 88.898,26 euros

ASISTENTES:

Presidenta:
Estefanía Iglesias Piñero.
Vocales:
Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.
Diego Gonzalez Borrero, Representante de Control Interno.
Secretario:
Israel García-Rincón Fernández.


Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 21 de noviembre de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) a la apertura, examen, calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y en su caso, elevar propuesta de adjudicación del contrato.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	21/11/2023 13:29:59	PÁGINA 1/3
	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	21/11/2023 13:22:21	
VERIFICACIÓN	tFc2eQFB5P8Q9WLPRPFVBB7NBG6ED	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones de la documentación previa a la adjudicación fue el día 20 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que RHODAS ALBAÑILERIA EN GENERAL, S.L. (B72082597) no ha presentado subsanación de la documentación en el plazo establecido, requerida mediante escrito con fecha de 17 de noviembre de 2023.

Acto seguido la Mesa de Contratación, dado que no se ha presentado la documentación requerida y ante la falta de personas licitadoras y con base en la LCSP, acuerda las siguientes propuestas:

1. Declaración de exclusión de la licitación a:


CIF	PERSONA LICITADORA	MOTIVO
B72082597	RHODAS ALBAÑILERIA EN GENERAL, S.L.	No presenta subsanación de la documentación previa a la adjudicación en el plazo establecido

2. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, no presentarse la documentación requerida, no procederse a la subsanación de la documentación requerida, o no constituirse la garantía definitiva en el plazo concedido para ello, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto.

3. Propuesta de declaración de desierto al Órgano de Contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	21/11/2023 13:29:59	PÁGINA 2/3
	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	21/11/2023 13:22:21	
VERIFICACIÓN	tFc2eQFB5P8Q9WLPRPFVVB7NBG6ED	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	21/11/2023 13:29:59	PÁGINA 3/3
	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	21/11/2023 13:22:21	
VERIFICACIÓN	tFc2eQFB5P8Q9WLPRPFVVB7NBG6ED	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
